



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 14 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “DINAMIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS CALLES PERIMETRALES AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE GÁLDAR”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
  - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “DINAMIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LAS CALLES PERIMETRALES AL CENTRO DE ESPECIALIDADES DE GÁLDAR”.
  - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 266, de fecha de 19 de septiembre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
  - a. Tramitación: ordinario.
  - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: ciento sesenta y nueve mil setecientos diecisiete euros con catorce céntimos de euro (169.717,14 €) y ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos de euro (8.485,86 €), en concepto de I.G.I.C, que debe soportar la administración.
6. Adjudicación Provisional.
  - a. Fecha: 14 de octubre de 2008.
  - b. Contratista: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.
  - c. Nacionalidad: Española.
  - d. Importe de la Adjudicación: ciento sesenta y siete mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y un céntimos de euro (167.599,91 €) y ocho mil trescientos ochenta euros (8.380,00 €), en concepto de IGIC, que debe soportar la administración.

En Arucas, a 15 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.  
Firmado.